

CARTA

DEL CIUDADANO JOSE MIGUEL CARRERA

A UN AMIGO DE SUS CORRESPONSALES EN

CHILE.

PAISANO QUERIDO: le remito para que se divierta las gazetas oficiales de Buenos-Ayres de 23 y 28 de diciembre, en las que verá V. retratado el carácter del Gobierno de aquella capital. Viendo Pueyrredon, ó la Gran Logia, (que es una misma cosa) que las calumnias groseras esparcidas en los periódicos anteriores contra mi persona, la destruccion de la esquadrilla que conduxe de Norte-América para la restauracion de Chile, mi persecucion y la de mi familia, y los exécrables asesinatos de los ilustres patriotas Juan José y Luis de Carrera mis hermanos, y del inmortal Rodriguez, no han podido aniquilar mi credito patriótico en el juicio de los pueblos y de los hombres de bien, apela ahora al arbitrio pueril y ridiculo de presentarme á las Provincias complotado con los españoles. Para esto se valió de la pluma ductil y manejable de Julian Alvarez, que como editor, como mayor de la secretaria de estado, como venerable de la logia masonica de escalera abaxo, como hermano de la gran logia del gobierno, y como interesado por espíritu de partido, celebraria esta oportunidad de darse en espectacion arengando á los pueblos en estilo proclamero como un hombre inspirado de grande importancia, cuya palabra sagrada debe ser la guia y la norma de los ciudadanos. Despues abusando de la fé pública hace el Director que se imprima y circule un libelo contra mí y otros patriotas de distinguido mérito en *gazeta extraordinaria* (con letras grandes y bordaditas) para que el pueblo engañado con el anuncio de una gran noticia, cuya publicacion ha sido siempre el objeto de las ministeriales extraordinarias, comprase la gazeta y leyese el libelo á *tragala ferro*. ¡Pobre Pueblo! No hay uno por despreciable que sea, que subiendo á la silla ó á sus alrededores no se considere con derecho para oprimirle ó para insultarle.

Despues de haber sostenido la guerra de la independenciam Araucana con entusiasmo, con gloria, y con éxito sobre los es-

pañoles invasores: de haber expuesto tantas veces mi vida en defensa de mi Patria: de haber insultado el orgullo español con el desprecio á sus proposiciones de avenimiento: de haber arrollado las filas enemigas en medio de recursos desesperados: de haber sufrido durante mi prision toda especie de agravios y quantos martirios pudo inventar la crueldad del general español: de haber sido vendidos por O'Higgins y Lastra para ser con mis hermanos la victima de la venganza española, excluyendonos de la libertad acordada á todos los prisioneros en la vergonzosa capitulacion del 3 de mayo de 1814, en que Chile fué entregado por aquellos cobardes al gobierno de la Metropoli: despues de haber hallado recursos en la fuga para impedir los efectos de tan mala traysion, recordando á los pueblos sus derechos, y levantandolos en masa contra los traydores y los tiranos: de haber defendido el pais hasta el ultimo estremo: de haber pasado á Norte-América y empleado los restos de mi fortuna y el influxo todo de mi credito para preparar una esquadra respetable que bastaba para restaurar á Chile, si no hubiese sido destruida y dispersa en el Rio de la Plata por el despota executor de los decretos de la logia: despues de tantas pruebas de patriotismo, me rebajaria mucho en responder á las calumnias de un hombre sin mérito alguno en la revolucion, y que escribo solo por lo que se pesca. V. y los hombres justos que hayan leído mi manifesto á los pueblos de Chile publicado en 4 de marzo de 1818, mirarán este libelo con el desprecio que merece. Cada vez estoy mas convencido de que Fueyrredon y demas cofrades de la gran logia, se han creído que no gobiernan hombres, sino bestias, y que con decir en un papelon de letra de molde, que Alvear y Carrera son godos, ya tiene V. que los pueblos tragan la pildora, se enfurecen, se olvidan de los servicios ilustres que aquellos generales rindieron á su Patria, y que de este modo los mismos pueblos, engañados como niños, se adhieren al gobierno, afirman su partido, afianzan la soberania de la logia, ó sancionan la aristocracia militar, y quedan Fueyrredon, San Martin, Tagle, Belgrano, O'Higgins, el Padre Grela, Chilabert y demas socios de la gran logia con un derecho imprescriptible al gobierno del estado, los pueblos con una obligacion sagrada de obedecer perpetuamente á la actual tiranica administracion; de modo que el que discrepe ó disiente puede ser tratado como rebelde ó como trayder, y ahí tiene V. el verdadero crimen que da mérito á la furiosa persecucion que me ha declarado el complotage de Buenos-Ayres y Chile, cuyos gobiernos son una misma cosa baxo diferentes denominaciones.

Bien se acordará V. que en 811 tocaron ya mis enemigos el mismo resorte, suponiendome unido al honorable Fleming comandante del Navio Estandarte de S. M. B. para entregar el

país á los españoles; cuya calumnia desmentida por mi conducta fué posteriormente el objeto del desprecio y la risa. El mismo resultado tuvo la de que estaba en los intereses de Fernando, quando Chile vió el recibimiento que hice á las tropas de S. M. mandadas por el General Pareja. Despues en una carta que escribió contra mí á Estados-Unidos el frances Lavaysse por sugeriones de Pueyrredon, se me supone que quiero entregar el país á los Portugueses, y se me atribuyen asesinatos y toda clase de crímenes durante la época de mi mando, como tambien el robo de un correo del gobierno quando yo me hallaba en Lima; todos conocieron la peta y se burlaron de tan miserable intriga. Y ahora (porque de la calumnia algo queda) vuelven á salir con que estoy de acuerdo con los españoles; porque como no pueden asesinarme ni corromperme, apelan al recurso trivial de la impostura por manos indirectas y venales.

¿Yo Godo! ¿Que le parece á V.? ¿Habrá una sola persona que me haya tratado una sola vez, que pueda persuadirselo? Pues esto es lo que se piensa hacer tragar á toda una Nacion por quatro tiranuelos insensatos, sobre el principio de que, menos ellos, todos somos ciegos como topos. Lea V. la real orden con que se hace tanta bulla y verá sino prueba *contra producentem*. Yo la tengo por apócrifa é inventada en Chile por la logia para arruinar mi credito; ¿Insensatos! ellos no saben que la opinion que se adquiere por la virtud solo se pierde por el crimen. Aunque su contexto no me perjudica, la tengo por falsa y supuesta; porque despues de haber sufrido el tratamiento mas duro por el General Gainza; puesto en un calabozo con dos barras de grillos; rechazando con dignidad y orgullo sus proposiciones de avenimiento; y despues de haberme escapado en los momentos en que iba á ser conducido á los calabozos de Lima por convenios secretos del general Gainza con O'Higgins y Lastra, que le entregaron el reyno; es imposible que á la vista de unos hechos tan notorios que se saben en los últimos rincones de Chile, le diga el Ministro Eguia al Virey de Lima lo siguiente—y observará V. E. que tuvieron mas felices resultados la proteccion concedida á los Carreras por el general Gainza en Chile, despues de la capitulacion simulada, y los recelos sembrados en Buenos-Ayres contra la primera Junta, que la guerra formal sostenida en Venezuela y Santa Fé por el General Morillo. De estas expresiones infiero yo una de dos cosas, ó que la real orden es forjada en Chile, ó que allí sustituyeron la palabra Carreras, en donde dirá sin duda O'Higgins y Lastra; porque estos fueron los protegidos; porque ellos hicieron la capitulacion, y no yo que estaba cargado de cadenas en un calabozo; porque ellos hicieron la entrega del Estado al general español; porque ellos tenían con el sus comunicacio-

nes secretas en que entró el proyecto de la ruina de los Carreras (a); porque O'Higgins obtuvo en recompensa la gloria de ser elegido para diputado de Chile en las cortes generales de España; y porque, finalmente, á no ser la energia de mi patriotismo, y el valor y virtudes del Pueblo Chileno, habria quedado el Reyno en cadenas para siempre. Haga V. amigo esfuerzos para ver la ponderada real órden, y verá que no me engaño en mis calculos. De paso observe V. la inconsecuencia del corazon humano: O'Higgins es Director y un gran patriota, segun los gaceteros, despues de haber capitulado y entregado el pais á la venganza española; y yo soy traydor, porque no habiendo querido oír jamas sus proposiciones, se manda al virey que vea si puede tentarme en la adversidad. El hecho es que ha llegado ya á España y circulado por todo el mundo la barbara crueldad con que el gobierno de Buenos-Ayres concentrado en una logia aristocratica me persigue y á toda mi familia, despues de haber asesinado cobardemente á mis hermanos Luis y Juan José, á quienes tantos servicios debia la causa de la independenciam de Sud-América; y el Rey Fernando calculando sobre el órden regular de las cosas, previene al virey que se aproveche de estas

(a) Celoso de cumplir exácta y religiosamente, en quanta alcance nuestro convenio ó tratados, dirigí prontamente la órden para poner en libertad los prisioneros de Concepcion y Chillan, previniendo al comandante de este segundo punto, que lo es D. Luis Urrejola, que los Carreras debian embarcarse en Talcahuano, de lo que debia cuidar—Ahora que son las nueve de la noche, recibo carta de dicho Urrejola, dandome parte de que habiendole pedido licencia dichos Carreras para hacer una visita á la Señora Intendente, se las concedió baxo palabra de honor, pero á las diez de la noche (ayer) le dieron parte de que se habian escapado, despues de haberle dicho ó pedido permiso para ocurrir á mí en solicitud de licencia para efectuar su viage por tierra á Santiago—Avisolo á V. S. sin perdida de instante para su noticia y gobierno. Dios &c. Trancas 13 de mayo de 1814.—GARINO GAINZA.—Sr. General D. Bernardo O'Higgins.

Acompañaba á este oficio la esquila cuya copia sigue—Mi amigo: he sentido infinito ese incidente desagradable. ¿Pero adonde irán que no se les eche mano? A buena gente se iban con palabra de honor. ¡Ay amigo, que trabajos y quanto majadero! Voy hecho un firegenero á favor de la buena fé, y ojalá! que V. dixese algo con una proclama á los pueblos. Yo mismo la publicaria y sostendria de quantos modos fuese posible—De V.—GAINZA.—Así estos documentos como otras interesantes cartas de Gainza á O'Higgins, que tomé en el equipage de este traydor el dia que lo escarmenté en Maypú existen originales en mi poder.

circunstancias para aumentar la discordia de los partidos. Esto es lo que ha sucedido si existe la real orden, que lo mas cierto de esta intriga solo O'Higgins y San Martín lo depondran algun dia, quando sean llamados á juicio ante el tribunal de la Nacion.

Pero lo que mas me incomoda de la *extraordinaria* de Julian Alvarez es la desfachatés con que se firma, y el estilo altanero con que apostrofa á los ciudadanos, lo mismo que si fuera un gran personage de aquellos á quienes el heroismo ha vinculado un derecho á la admiracion y respeto de los pueblos. Ya por otra igual le sacudió de firme en otro tiempo el *Censor* Valdez, haciendole ver lo que era, para que no se propasase creyendose otra cosa. *Aviso contra los Traidores*: este es el titulo que da á su *Carmagnola* para alucinar á los bobos. *El oficio es penoso*, dice muy hueco, *la materia desagradable*; pero no tendríamos derecho á dar consejos, sino empleásemos como la mas eficaz de las persuaciones nuestro exemplo. *A pocos debería serles mas violento el discurrir sobre este asunto que al que escribe: pocos como él tienen tantos motivos personales de desear que no fuesen tales y quales los conspiradores*; pero es preciso que *Bruto mate á sus hijos para salvar la Patria. Triunfemos*. ; Qué botarate tan completo! Yo pudiera preguntar á este señor Bruto ¿donde está la conspiracion? y si á quien vilmente la atribuye es á Carrera y Alvear ¿quales son esos motivos personales de desear que no fuesen tales y quales los conspiradores? Sin duda que al escribir tanta impostura se acordó este Soñador de *motivos personales*, que en otro tiempo hizo proclamas ó papelotes en elogios de Alvear, á quien debió esa suerte subalterna de que no ha podido salir, y no le agradaba aparecer lo que es: *el humilde sacrificador del idolo del dia, sea Tántalo ó sea Venus*.

Tambien dice para abultar, pero sin pruebas, que las cartas de Lagresse y Robert, y sus deposiciones (que nadie vió) acreditan los asesinatos que iban á executar en las personas de los señores O'Higgins y San Martín comprados por los traidores, y de la conjuracion que dexaban por abortar en este mismo Pueblo, son testimonios que eluden toda interpretacion. Pero ya V. vé que todo esto lo dice sobre su palabra, porque para mentir es preciso pintar. Considere V. que hombre que esté en su sana razon creerá que para asesinar á O'Higgins y San Martín depositarios de la fuerza opresora de Chile, habian de mandarse dos extrangeros, sin relaciones, sin dinero y sin saber el idioma del pais: ni que objeto podian tener tales asesinatos estando Chile ocupado militarmente por el ejército de Buenos-Ayres.

Sigue Julian con sus desatinos mezclados con la *borra de los licores clarificados*, y adoptando un estilo geometrico entra en la demostracion de dos propociciones dignas de fixar la atencion de los ciudadanos que piensan. Antes de sentarlas dice con mu-

cha sal: el objeto de lo que queda escrito no es hacer el apoteosis de Alvar, Carrera y sus parciales, ni el dexar de hacerlo: se ha dicho de ellos lo ménos que se podia decir..... Vea V. amigo, si despues de haber dicho de ellos las mayores injurias podrá leerse con cara seria aquello de que no escribe el apoteosis de los calumniados. Pero pasemos á sus Corolarios, que son célebres como quiera que se consideren.

1º *Quan expuestos nos hemos visto á la subversion del presente órden constituido, tanto lo hemos estado á caer en manos de los Españoles.*

2º *Todos los conatos de los sediciosos y de los malcontentos contra el presente órden constituido, son dirigidos fuera de intencion ó con ella, á entregarnos á los Españoles.*

Si por órden constituido se entiende el sistema adoptado de la Independencia politica de Sud-América, convengo con el gazetero, y sus corolarios son perogrulladas; pero si por órden constituido se entiende este congreso con éstos diputados, la direccion en Juan Martin, el mando militar en San Martin, y los poderes soberanos en la Logia, digo que se equivoca muy muchísimo el señor venerable editor; porque eso seria equivocar los gobernantes con la constitucion del Estado, ó creer que la constitucion consiste en que nos mande Pueyrredon y Tagle, y nos ilumine con sus escritos Julian Alvarez. Jamas he conspirado contra el gobierno; pero si hubiera tenido poder habria derrivado de la silla á un Tirano que tiene esclavizada mi Patria, que derramó la sangre inocente de mi familia, que se ha hecho un patrimonio de los Pueblos, que se ha enriquecido al abrigo de la autoridad, y cuyos agravios no puedo acusar, porque dueño de la fuerza no conoce superior. ¿Y quién le ha dicho al Gazetero que los Ciudadanos que ataquen al Tirano sin atacar las formas constituidas, promueven la causa de los españoles? ¿Pues que la salvacion de la Patria consiste en que nos mande Pueyrredon y la Logia? Quando Pueyrredon, San Martin y otros mil ciudadanos conspiraban contra los gobiernos que derivaron, hacian una accion heroica; y ahora el que ataque la estabilidad de la administracion de un despota ¿será godo y traidor porque lo dice Julian Alvarez? Pues es audacia el querer alucinar á los Pueblos con tales palabrotas. Si fue preciso que Bruto matase á sus propios hijos para salvar la Patria del Tirano, ¿no será lícito á los Pueblos poner otro Gobierno que no los oprima, no los robe y que no los venda? Los Brutos en la antigua Roma, Harmodio y Aristogiton en la antigua Grecia; habian merecido entónces ser colocados en la lista de los Semi-Dioses? Hasta aquí habiamos visto en la revolucion gobernantes que para conservarse en el mandito aparentaban grandes servicios, buscaban la afecion de los principales ciudadanos, alaga-

ban á las autoridades constituidas, ganaban los jefes de la fuerza armada; pero Pueyrredon es el primero que se hace anunciar por su editor como necesario, identificado con la Patria y como una misma cosa con la constitucion. *El que me ataca, trata de entregar el pais á los Españoles*; esto es cosa nueva que hasta ahora nadie se habia atrevido á escribirlo en gazeta extraordinaria; y como si dixese: *es preciso que yo mande con la Logia, porque la logia y yo somos el orden constituido, y el que lo contrario sienta anatema sit, como rebelde y traidor*. Nunca lo ha dicho tan claro Fernando, las Cortes y la Regencia. Por manera que segun el Señor Julian Alvarez los Pueblos de Chile y Buenos-Ayres deben sufrir callandito esos monopolios escandalosos, esas concusiones violentas, esas expatriaciones inauditas de los mas dignos ciudadanos sin causa ni proceso, y esos asesinatos autorizados por la logia, cuya sangre clama hasta los cielos; y si alguno se sospecha que piensa va á la Punta; si que habla va fuera del pais; y si que hace va á la tumba con un pistoletazo que le da el oficial encargado de llevarlo á una Guardia.

¿Y qué dice V. de aquella expresion del Gazetero quando dice—*Tampoco dexarian de obrar su efecto en espíritus orgullosos, resentidos y sumergidos por su propio mérito en la mendiguez?.....* ¿Quién pensaria, amigo, que la pobreza que hace el elogio de un hombre que tuvo en su mano las riquezas de un reyno, habia de llegar á ser un motivo de insulto en Buenos-Ayres? No, no se dirá otro tanto de Pueyrredon y sus coprades quando les toque venir abaxo; porque la fortuna que se han labrado á costa de los Pueblos, les pone en situacion de reirse de la revolucion y de los revolucionarios en qualquiera parte que elijan, para gozar en sociogo el fruto de su execrable tirania.

Pero lo que no puede leerse sin indignacion es el último parrafo del libelo *extraordinario*. Hasta aqui, dice Alvarez hueca y pomposamente, *los atentadores contra el orden y los poderes constituidos pudieran ser excusables por la ignorancia del mal que hacian: desde hoy en adelante, hallandose advertidas (por el Gazetero) y no pudiendo alegar en favor de sus extravios el error, deben ser considerados y tratados, no como disidentes ó simplemente discolos, sino como traidores*. Lea V. las gazetas de Madrid, y cierto que no hallará en ellas cosa que á esto se parezca. ¿Que desvergüenza! Ya con esta intimacion bajada del trono por el organo de una gazeta extraordinaria, no resta á los pueblos otro recurso que el de los esclavos: callar y sufrir. Sigue el gazetero y tomando el tono de gefe reprehende á los ciudadanos, porque se muestran indiferentes, diciendo *yo no me meclo en politica, ni soy hombre de estado: porque abogan por los perfidos autores de tantas sobras; porque callan,*

sea qual fuese la razon que tuvieran para esta conducta; y finalmente porque no gritan y siguen el exemplo del gazetero. *Advertimos*, continúa, *con todo* (despues de la amenaza de traicion) *que este parentesis no puede durar sino mientras amenazan los riesgos:::* Qué traza, Julian Alvarez para hablar con esta insolencia á los Pueblos y á los ciudadanos! ; Quién es este pigmeo para decir como no diria Napoleon, *advertimos con todo::?* ; En donde están sus poderes para erigirse en autoridad y amenazar á toda la nacion? ; Quién es él para proclamar é invitar á la union contra ciudadanos, que han dado las pruebas mas brillantes de un patriotismo acreditado, no con la pluma lisongera de un escritor venal, sino con la espada en medio de los mas grandes peligros? Si quiere hacer un servicio digno de un verdadero patriota ; porqué no manifiesta en sus gazetas que Pueyrredon recibió un emisario frances de Luis 18 el coronel Lemoins, que vino á proponerle el plan de una monarquía en el Rio de la Plata, reconociendo las Provincias Unidas por su Soberano al Duque de Orleans, baxo la proteccion y garantía de la Francia; cuyo proyecto fue aprobado en la logia, y remitido en consecuencia para saturarlo en calidad de Ministro extraordinario el canonigo dignidad Doctor D. Valentin Gomez? ; Porqué no denuncia los otros pasos que ha dado esta administracion para monarquizar el continente de Sud-América? ; Porque calla las diligencias que hizo Pueyrredon para traernos de Rey al Infante de España D. Francisco de Paula? ; Porqué no dice algo de las sesiones privadas de la logia sobre si conviene mas que el monarca que quieren dar á los pueblos sea de la casa de Borbon ó de otra extrangerá? ; Porqué no grita::: pero basta que no todo se ha de decir. Algun dia despertarán los pueblos, y verán que esos papeles infames que se publican contra Carrera, Alvear y otros patriotas incorruptibles, solo consultan el interes, no de los pueblos sino de los mandones y complotados en alzarse con la soberanía; y que esos gritos del gazetero de—*Unamonos compatriotas, conozcamos el peligro, doblese nuestra vigilancia y dexemos al discolo, al ambicioso y al traidor que piense en su arrepentimiento*: son voces de miedo, porque conocen sus crímenes y temen que amanezca un dia en que la logia sea juzgada al frente de la Piramide por el Pueblo, despues de romper sus cadenas. Diga lo que quiera el Gobierno de Buenos-Ayres, por sí ó por su historiografo, Yo haré quanto pueda por libertar mi Patria de tiranos, y moriré por su Independencia aborreciendo tanto el despotismo sanguinario de las actuales administraciones, como la odiosa tiranía del gobierno Español.—Pero esto pasa ya de carta. Concluyo, pues, mi amigo contando que V. no dexará de manifestar mis sentimientos patrióticos á todos los que se interesan en la suerte de su amigo constante y seguro servidor Q. S. M. B.—JOSE MIGUEL DE CARRERA.—

Montevideo Enero 8. de 1819.

SEGUNDA CARTA

DEL CIUDADANO JOSE MIGUEL CARRERA

A UNO DE SUS CORRESPONSALES EN

CHILE.

ACABABA, de vindicarme en mi carta de hecho de enero de este año contra la intriga de la real orden que se dixo hallada en la fragata Maria Isabel, y que publicó el Director Pueyrredon en sus ministeriales de 23 y 28 de diciembre ultimo, quando vimos aparecer las gazetas de 22 y 24 de febrero y 10 de marzo, en que vuelve el S. D. Juan Martin al empeño de sacarme gozo, suponiendome complicado en la conjuracion de los oficiales españoles que estaban prisioneros en el Pueblo de S. Luis: esto verdaderamente ya es llevar la rabia hasta el furor, y las pasiones mas viles hasta el escandalo. En un particular seria sin duda vergonzosa una conducta semejante; pero en un hombre que preside á una nacion es la prueba mayor de un carácter incapaz de elevacion y grandeza. No, no es muy honorifico para los Pueblos de Sud-América ver á su director arrastrandose como un reptil en busca de cuentos y chismes pueriles, y urdiendo intriguillas asquerosas para llenar sus gazetas sin otro fin que calumniar á muchos ciudadanos de mérito, en circunstancias que la causa de la patria amenazada por todas partes se descuida y se abandona á la energía de los conflictos ó á los caprichos de la fortuna. Exáminemos pues la existencia del hecho que ha excitado el zelo público del Director Pueyrredon para acusarme como un enemigo de la independencia de Sud-América, y dando despues una ojeada sobre el acusador y el acusado, podrán los pueblos calificar la naturaleza y miras de esta obstinacion en diseminar sospechas de infidencia contra todo ciudadano que ha figurado por sus servicios.

Quatro son las gazetas en que el Director Pueyrredon vomita por la boca de su gazetero el veneno de la calumnia contra mi honor y patriotismo (*): en ellas manifiesta á la nacion,

(*) Las del 22 y 24 de febrero, 10 y 31 de marzo.

á todos los pueblos de Sud-América, que D. José Miguel Carrera es traydor; que es traydor porque estaba ligado en la conjuración de los oficiales españoles prisioneros residentes en S. Luis; que estaba ligado porque uno de los españoles presos dicen que dixo que un tal Carretero de los conjurados muertos habia dicho á sus compañeros, que no temiesen porque habia recibido cartas de *sus hermanos Carrera y Alvear que están en la montonera*, para ir á reunirse con ellos y recibir su protección: ó mas claro; el argumento del S. Pueyrredon se funda en las razones siguientes. “;Pueblos! Un español prisionero y enemigo dixo que otro español de los conjurados habia dicho que Carrera y Alvear le habian escrito; luego Alvear y Carrera estaban en la conjuración; luego son godos; luego son traydores; luego debéis aborrecerlos, olvidar sus servicios distinguidos, privar á la Patria de los que aun pueden rendirle, perseguirlos fuera de la tierra, condenarlos á una proscripción ignominiosa, y certarles para siempre la entrada en el país que les vio nacer, y prodigar su sangre en defenza de su libertad para restablecer vuestros derechos” Que se lean las gazetas con imparcialidad, y si otra cosa se deduce de su contexto yo me someto desde luego á la pérdida de esta reputacion, que tanto incomoda al S. D. Juan Martin y compañía.

Pero yo no me contento con esto: quiero hacer veer que no existió tal declaración; y que el cuento que se atribuye á ese Carretero de que dicen que dixo que habia recibido correspondencia de Carrera y Alvear, ha sido forjado en la logia y mandado escribir por Pueyrredon, y publicado en la gazeta del gobierno por su payaso el editor de esos papeles indecentes en que se han estampado tan ridiculas patrañas.

Veamos la primera gazeta que nos ensarta este cuento, que es la del 22 de febrero: en la entradita á la noticia de la conjuración se avisa el recibo de un oficio del gobernador de Mendoza sobre el ruidoso suceso de San Luis, anunciando que acababa de llegar, esto es, que la importancia de la noticia no permitia detener ni un instante su publicacion. A renglon seguida dice nuestro D. Julian “Mas adelante haremos veer la conexión que tienen los conjurados contra aquel heroico pueblo con los conjurados de Montevideo y sus complices en esta. El zelo público nos ha hecho hablar anteriormente, y denunciar las perfidias que se preparaban á nuestra patria: esperamos que descubiertas *hast* *ta la ultima evidencia* se los haga justicia.” A vista de este misterioso pronostico le ocurre al hombre menos reflexivo el decir; y ¿de donde se sacaron esos antecedentes para anunciar la prueba de esta perfidia *hast* *ta la ultima evidencia*? El Gobernador de Mendoza en su oficio, ni el de S. Luis en el parte que aquel incluye no hablan una palabra de esta conexión de los *conjurados de Montevideo*, cosa que no se habria callado siendo tan

esencial. Si el Director y su escribiente tuvieran documentos ó pruebas las menos indicantes, no las omitirían en esta publicación, quando vemos el empeño que muestran por desacreditar el patriotismo de Alvear, Carrera y de todos los ciudadanos de reputacion que no pertenecen al círculo masonico de la gran logia de la direccion actual. ¿De donde pues habrán sacado esos antecedentes para esas ultimas evidencias? Sin embargo esperemos á ver lo que nos dicen las gazetas. Sale en efecto la del 24 y aqui empieza ya á descubrirse la hilaza de esta mal urdida intriga. En el artículo *Provincia de Cuyo* dicen el director y el editor "Que dos horas despues de recibidas las comunicaciones del Gobernador de la Provincia de Cuyo llegó el oficio del teniente gobernador de S. Luis al supremo director que copiamos á continuacion. No habiamos leído este oficio quando diximos que haríamos ver la conexión que tenían los conjurados de Montevideo y sus complices en esta con los prisioneros de S. Luis. Como el teniente gobernador carece de los datos que tenemos por aqui *muy bien archivados* para el caso oportuno, no da todo el valor que pudiera á las indicaciones que resultan sobre Alvear y Carrera". . . . Llegar el parte de San Luis dos horas despues del de Mendoza: llegar y no luerlo quando se vió y publicó con tanta precipitacion el del Gobernador de Cuyo: leerlo y no insertarlo en la extraordinaria del 22: tener datos *muy bien archivados* y no imprimirlos en este *caso oportuno* para dar á las indicaciones del teniente gobernador de S. Luis el grado de *ultima evidencia*: con efecto dice el lector imparcial, sino son cosas increíbles, por lo menos lo parecen: en fin leamos el oficio á que se refiere esta introduccion del gazetero — "Por ahora solo creo de necesidad informar á V. E. que *está plenamente probado* que el plan de los conjurados era irse á unir con la montonera, en virtud de comunicaciones que decían haber recibido de D. José Miguel Carrera y D. Carlos Alvear: estas no se han encontrado, y aunque no hay razones bastantes para darlas por ciertas; pero es indudable que su proyecto era irse á unir con los montoneros". . . . Pero esto nada mas dico que un *decian* vago, incierto, é incompatible con el *plenamente probado*. ¿Que tales serian las pruebas de las comunicaciones de Alvear y Carrera, quando el gobernador de S. Luis dice que no hay razones bastantes para darlas por ciertas! Con todo el gazetero se guarda en su secretaria *muy bien archivados* los datos que prueban hasta la ultima evidencia la conexión de los conjurados de Montevideo con los de San Luis. ¿Qual será el caso oportuno de publicarlos? . . . En fin esperemos *ese parte circunstanciado*, que ofrece el S. Dupuy y que hasta aquel ommento no le habia sido posible dar, sin embargo de estar el hecho *plenamente probado*.

Llega el parte prometido que se transcribe en la gazeta del

diez de marzo y que hablando del asunto dice: "Antes de las siete de la mañana se reunieron en la huerta los conjurados á quienes dixo el oficial Carretero, que la matanza de los bichos se habia reducido á que antes de dos horas iban á conseguir su libertad: que tenia tomadas todas las medidas, y que á las 24 horas evacuarían la ciudad dirigiéndose á la montonera, donde estaban sus *hermanos* Carrera y Alvear, de quienes habian recibido correspondencia, en que le aseguraban que los recibirían con los brazos abiertos; que contaba en fin con los 55 montoneros que se hallaban en la cárcel para que les sirviesen de baqueanos". ¿Y es este fundamento bastante para asegurar un hecho que contradice todas las circunstancias? Examinemoslo, dirá el hombre justo é imparcial. La noticia de las comunicaciones de Carrera y Alvear no la dio Carretero, pues este fue de los primeros que murieron en la refriega, y los muertos no hablan en S. Luis ni en otra parte. De modo que toda la prueba de este hecho consiste en que el gobernador de S. Luis dice, que dicen (sin decir quien dice) que un tal Carretero dixo que habia recibido comunicaciones de Alvear y Carrera; y á la verdad que con pruebas de esta especie será bien difícil lleguen á la *última evidencia* que se promete; pero aun suponiendo que el mismo Carretero hubiese resucitado para asegurar la existencia de aquellas comunicaciones, fundandose la noticia sobre hechos notoriamente falsos, debia el gobierno despreciarla por su propio honor y dignidad, y no venderla á los pueblos con gran boato de palabras, solamente para desfogar los viles sentimientos de una venganza degradante. Para que la noticia tuviese los caracteres de probable era necesario que Alvear y Carrera fuesen godos; que estuviesen en la montonera; que se hubiesen hallado sus cartas ó comunicaciones; y que la montonera fuese capaz de recibir en su seno oficiales enemigos prisioneros. Claro está pues, que si Alvear y Carrera han dado pruebas mil de relevante patriotismo, que lejos de estar en la montonera se hallan en un pueblo ocupado por un gobierno extranjero, á una distancia enorme del punto de la conjuración, y sin comunicaciones con el interior, es sin duda que Carretero no pudo haber dado aquella noticia, que sin duda se forjó en el directorio de Buenos-Ayres; y que sin duda aunque la hubiese dado antes de morir debió despreciarse por falsa, quando no fuese por imposible. Pero en fin, esperemos á ver si el tiempo nos da alguna luz para penetrar estos enigmas.

Con efecto sale la gaceta del 31 de marzo, aquí se corre el telon y se ve confirmado el adagio de que es preciso mucha *méchorra* para ser gran embustero. Yo quiero copiar todo el discurso del *EDITOR* para presentar después mis observaciones á la imparcialidad de los pueblos y de los hombres justos. "En el correo

“de Chile, dice, de 22 de febrero hemos tenido noticia de
 “que por una carta de Mendoza fecha 6 de febrero ultimo
 “de un oficial prisionero de la Capital de Santiago sor-
 “prehendida en la tapa de una botella, resulta probablemente des-
 “cubierta la conspiracion que tenian los españoles europeos de S.
 “Luis con los prisioneros de dicha capital, y con algunos otros
 “vecinos conocidos los unos por enemigos de la causa americana,
 “y los otros por partidarios de D. José Miguel Carrera. En su
 “consecuencia se han estrechado las prisiones de los que se supo-
 “nen principales, manteniendolos incomunicados interin se trata
 “con actividad de esclarecer la realidad del hecho. Nosotros de-
 “seamos que se descubre la coalicion, si es que existia; pero de-
 “seamos mucho mas que no haya existido—El honor, el interes,
 “la seguridad de la patria, y la individual de todos los buenos
 “ciudadanos ganarian mucho mas con que no estuviesen mescla-
 “dos americanos en estos negros complots, que el que ~~hayan~~
 “descubiertos y castigados. Así se puede tener por cierto que
 “quando nosotros digamos de palabra ó por escrito que tales y
 “quales están ligados con los españoles, ó con malvados, no lo
 “hacemos destituidos de los mas graves fundamentos, ni mucho
 “menos fingiendo documentos. Decimos esto porque ha llegado
 “á nuestra noticia que *tales y quales* se dexan decir en Montevideo
 “que las expresiones del parte que dio el teniente gobernador de
 “S. Luis sobre el suceso de los prisioneros con que indicia á los
 “corifeos del complot incendiario de aquella plaza, no son parte
 “del teniente gobernador sino del gacetero. No hacemos alto ni
 “muy remotamente en lo que tiene de injurioso al gazetero
 “aquella disculpa: el gacetero y todo lo que él vale es un ato-
 “mo, comparado con una elevada montaña, quando se interpo-
 “nen los sagrados intereses de la nacion: pero no dexaremos que
 “queden en problema quien de los dos ha dicho verdad, *tales y*
 “*quales* ó el gacetero. Todo el mundo sabe que los partes ofi-
 “ciales, en que se refieren sucesos notables, antes de llegar á
 “manos del editor se leen indiferentemente por todos los que se
 “agolpan á la sala del gobierno atraídos de la novedad y del
 “rumor: que pasan originales á la imprenta, y que vuelven á
 “las secretarías á ser archivados, corriendo así por tantas manos
 “que es imposible hacer ninguna suplantacion de palabras sin que
 “sea al momento desmentida. La solucion es de que son ~~añadi-~~
 “duras del gazetero las expresiones del parte del teniente gober-
 “nador de S. Luis dexa siempre en pie la dificultad—¿Y se
 “quiere comprar mi silencio con la memoria de beneficios? Sirva
 “eternamente de regla—á nadie tanto como á nuestra patria
 “servimos ”

“Nosotros, dice la gaceta, deseamos que se descubra la
 “coalicion, *si es que existia*; pero deseamos mucho mas que no

“haya existido.” ¿Qué es esto? Salimos ahora con dudas? Si es que existía la coalición, supone una duda, y nadie en posesion de su juicio podrá conciliarla con esos documentos muy bien archivados que conserva el Sr. Gacetero para publicarlos en caso oportuno. Si existen esos graves fundamentos y documentos, que anuncian las gacetas, ¿como es que dice el Gacetero si es que existía la coalición? ¿Quien es, pues, el que dice la verdad, los tales quales ó el gacetero? Quien es el que se contradice el Gacetero ó el Editor? A que ha de estar el público, á la gaceta ó al tapon de la botella? La razon y la justicia Nacional decidirán el problema. Todo el mundo sabe que los partes oficiales, continúa la gaceta, en que se refieren sucesos notables, antes de llegar á manos del editor se leen indiferentemente por todos los que se agolpan á la sala del Gobierno atraídos de la novedad y del rumor..... Con todo, el primer parte del Teniente Gobernador de San Luis, inserto en la gaceta del 22 no se había leído ni visto hasta los dos días en que se publicó, segun dice allí el Editor. ¿Y no era mas natural ese agolpamiento de gentes al ver llegar un extraordinario de San Luis, dos horas despues de haberse sabido por las comunicaciones del Intendente de Cuyo, el ruidoso suceso de la conjuracion de los españoles prisioneros? ¿Quando se muestran al público esos oficios sino quando el gobierno tiene un interes en divulgar sus contenidos? ¿Se abrió jamas una correspondencia oficial en presencia de un solo ciudadano; ó se pretende hacer comulgar á los Pueblos con ruedas de carreta?

Que bien vienen despues de tan ridiculas patrañas, las protextas del Editor y aquello de que el honor, el interes y la seguridad de la Patria ganarian mucho mas en que no estuviesen mezclados americanos en estos negros complots, que el que fuesen descubiertos y castigados. El honor nacional ganaria mucho en tener un gobierno justo, que no prostituyese su dignidad á la vil satisfaccion de vengar resentimientos sacrificando el credito y la existencia de los ciudadanos á los intereses de una faccion opresora; y el pueblo tocado de la insolencia con que se abusa de su decoro, llenando los periodicos ministeriales con intrigas y cuentos pueriles, no se habria inclinado á creer, ni habrian pensado los hombres juiciosos é imparciales de dentro y fuera de la Nacion, que el tapon de la botella no es mas que la tapadera de una nueva intriga forjada en los conventiculos nocturnos de la loggia del gobierno, para acabar con todos los hombres que detestan la tiranía directorial, porque aman sinceramente á su patria, á pretexto de ser amigos de D. José Miguel Carrera ó de estar en los intereses de la coalicion de los españoles. ¿Desgraciado pais en que una carta, que se supone hallada en un tapon de botella, y que nadie vió, se hace servir como una prueba bastan-

Para estrechar las prisiones de los que se suponen (¡y tanto!) principales, manteniendolos incomunicados interin se trata de esclarecer con actividad la realidad del hecho! En qualquiera estado en que el gobierno conservase una apariencia de respeto por la justicia y la opinion pública, se trataria de esclarecer la realidad del crimen antes de estrechar las cadenas á los inocentes: pero en donde manda la tiranía es inverso el orden de proceder: seprehende á los hombres para sacarlos delincuentes: se les carga de prisiones, se les priva de la comunicacion hasta de sus hijos y esposas, para imprimir en la multitud la idea de una alevosía contra la patria, y sacarlos despues al cadhalzo como criminales, sin riesgo de la censura de los pueblos prevenidos ya contra el inocente indefenso. Así perecieron con barbara inhumanidad y con violacion de todos los derechos de la naturaleza y la sociedad los Carreras en Mendoza, los Rodriguez en Chile, y en Buenos-Ayres los desventurados franceses que vinieron huyendo de la tiranía europea, á buscarse un asilo en los países que se titulan libres del nuevo mundo. Entre tanto el pueblo intimidado calla, los hombres que podian ilustrar la nacion con sus escritos guardan un silencio profundo para no sufrir una muerte ignominiosa, y el director y su escolta politica afianzan su despotismo sobre los despojos de la inocencia y de la virtud perseguida. ¡Ah! ¿quien creyera que la libertad de la imprenta habia de quedar reducida en la capital de las Provincias Unidas á los dos insignes periodicos—*Gaceta del Gobierno y Abogado Nacional*? ¿Que diferencia de estos tiempos á aquella época afortunada en que un club de patriotas abria sus secciones publicas al medio dia para ilustrar á los pueblos sobre sus derechos, y en que los ciudadanos agitados de los mas nobles sentimientos, sin riesgo ni temor publicaban en sus periodicos los errores de la administracion, y denunciaban á la soberanía nacional hasta las apariencias del despotismo de la autoridad executiva! Entonces los pueblos eran esclavos y los gobernantes traydores; ahora son libres y la direccion no respira mas que *celo patriótico*, y basta que el S. Pueyrredon así lo diga; basta que él asegure que Carrera y otros patriotas conocidos por sus servicios publicos no son fieles á la patria, para que todos deban creerlo ó reventar baxo la opresion de su poder. En todos los países libres fué siempre la libertad de la imprenta el barometro infalible de la libertad civil. ¿Y quien se atreverá á escribir en un pueblo en que se castigan los pensamientos y las opiniones como delitos de estado? Si ese Director es justo, si las denuncias que hace á la nacion de mis perfidias no son falsas y calumniosas ¿porqué prohíbe la circulacion de mis defensas, castigando con el ultimo suplicio á los que cometen el crimen de leerlas ó conservarlas? Se ha visto jamas una tirania mas caracterizada en los gobiernos de

la revolucion? Ay amigo: ¿Que tiempos! Que costumbres! Y que me dice V. de aquellas palabritas del Gacetero—*¿Y se quiere comprar mi silencio con la memoria de beneficios?*—*Sirva eternamente de regla—á nadie tanto como á nuestra Patria servimos.* Por cierto, que no se ha presentado en la revolucion una manía mas célebre que la de Julian Alvarez. Se ha empeñado este hombre en figurar, y no advierte que con tales medios, no hace mas que costear la diversion de los que lo conocen. ¿Quién le ha dicho que ese monton de palabras y contradicciones tiene algun precio en la estimacion pública? ¿Quién le ha querido comprar su silencio quando nada importa su habladeria? Pero esto de suponer que le han rogado para que calle, algo vale en los que están fuera de la capital; y mucho mas esto de dar reglas á los pueblos en un tono que no lo haria Caton. *Sirva eternamente de regla—á nadie tanto como á nuestra Patria servimos.* Yo no sé como no hay algun hombre caritativo que se acerque á este pobre moso y le diga; esa no es regla, es un lugar comun, que lo dicen las lavanderas todos los dias en el baxo del rio; la pluma de V. no es mas que la hacha en manos del leñatero, que corta el árbol que le señalan; un instrumento humilde y material destinado á cortar la honra de los mejores ciudadanos, y á cubrir los crímenes y asesinatos de la direccion y la logia del modo que V. puede hacerlo, con cuentos y paparuchas. No está V. todavía en estado de dar reglas á una Nacion, que no es fácil engañar con palabras huecas: lo de Editor, ni lo de Mayor, ni lo de Venerable de la logia de escalera abaxo, no son títulos bastantes á la admiracion de los Pueblos, ni le dan derecho para adoptar el tono de legislador y reglista. ¡Eh! Vaya V. con Dios, y no se olvide de lo que dice su gaceta del 31 de marzo, *que todavia no es V. mas que un átomo comparado con una elevada montaña, quando se interponen los sagrados intereses de la Nacion.*—Si amigo, esto seria hacer una obra de misericordia; pero como el desorden es general, todos los papeles están cambiados en el teatro de nuestra revolucion: aquí no queda otro consuelo para los buenos patriotas, que el término á que naturalmente camina un gobierno que tiraniza en nombre de la libertad y de la Patria: no puede tardar el día en que la Nacion recordando de su letargo levantará sobre los cadáveres de los tiranos de su pais un trofeo inmortal á las infelices víctimas de su despotismo sangriento.

¿Y quien es el que me acusa de prodicion contra la patria? Quien es el heroe que se erige en denunciador de las perfidias de sus compatriotas? D. Juan Martin Pueyrredon. ¡Ay amigo! felizmente son muy pocos los que no conocen el carácter y mañas de este fantasma de la revolucion. No examinemos su conducta privada, de que el hombre solo debe responder á Dios y á sí mismo.

Si él se casó con la hija de un inocente cuya sangre derramó en el cadhalzo, lo haria quiza con el designio de indemnizar de algun modo á aquella familia desventurada de los males que le causa su barbara inhumanidad, y si fuera licito en nuestros paises la poligamia, tratara este monstruo de enjugar por este decente arbitrio las lagrimas de tantas familias que gimen en la miseria las consecuencias de su despotismo atroz, crea V. mi amigo, que seria bien difícil encontrar en el Estado una casa suficiente para el serrallo de indemnizaciones. Sigamosle de cerca como hombre público, y verá V. que si él tuviera algun resto de vergüenza, lejos de precipitarse en calumnias contra ciudadanos honorables, buscaria en el seno de la justicia, de la templanza y de la probidad un medio honesto de encubrir sus defectos y la atrosidad de su carácter orgulloso, debil y sanguinario.

Ignorante en el arte de la guerra no supo organizar un ejército, ni establecer la disciplina en las tropas de su mando: cobarde por principios jamas se atrevió á ver la cara al enemigo: un pequeño movimiento de los batallones realistas á cien leguas de distancia de su campo le puso siempre en desordonada retirada: de los caudales que sacó de Potosi despues de la pérdida del Desaguadero, y que trahia baxo su custodia, hizo desaparecer una carga de oro de sinco mil onzas con que ha sostenido un luxo asiatico: calculador intrigante supo encubrir su cobardia pretextando una neurisma fatal para dexar el mando del ejército y gozar sin peligro los placeres del gobierno de la capital: diputado al congreso del Tucuman hizo servir el influxo de sus relaciones para calzarse la Direccion del Estado, aparentando una repugnancia hipócrita, despues de haberse mesclado por medios viles en las convulsiones del año XV. lisongeando las pasiones exáltadas de la multitud para encaramarse en la silla que habia vacado. ¿Y que es lo que ha hecho despues de haber tocado al colmo de sus aspiraciones? Desplegar una ambicion sin limites, y sacrificar las consideraciones mas sagradas á su egoismo y engrandecimiento. Dé V. una ojeada sobre los sucesos pasados, y pregunte á los hombres imparciales ¿Quien es el que ha hecho la guerra de esterminio á los pueblos por sugetarlos á la dependencia de su poder? Quien el que fusiló desapiadadamente á los hombres fuertes (*) que se atrevieron á reclamar los derechos reconocidos de sus respectivas provincias? ¿Quién el que violando los principios de la libertad civil y atacando los derechos de la seguridad individual arrojó allá en extrangeros remotos á tantos ciudadanos benemeritos por servicios ilustres, sin precedente causa, citacion ni proceso, para que pereziesen de hambre ó

(*) Borgez y sus compañeros en Santiago del Estero, los subalternos de Bulnes en Buenos Ayres &c. &c. &c.

de peste entre los negros de Santo Domingo (†), y sus familias de desesperacion en el abandono y la miseria? ¿ Quien el que consolidó el establecimiento de las dos logias, que teniendo en su seno los principales gefes de la fuerza armada ponen al arbitrio de estos tiranos la vida de los hombres y los destinos futuros de la patria? Quien el que ha desmoralizado la nacion, estableciendo y premiando el espionaje hasta en el seno de las familias? ¿ Quien el que sacrifica barbaramente á todos los hombres de merito que no puede corromper: el que premia á los delatores postergando los talentos y la virtud: el que persiguió al infeliz Vidal, prostituyendo la dignidad del gobierno por proteger la lascivia infernal de su Secretario Tagle? Quien es el que á la sombra de la autoridad ha hecho el monopolio de los granos, proveche de vestuarios á los ejércitos por manos interpuestas, compra con usura las acciones contra el Estado y sacrifica hasta el pudor á su codicia insaciable? ¿ Quien el que oprime la libertad de la imprenta; el que atropellando los respetos de la sociedad abre las cartas particulares para imponerse de los secretos de la amistad domestica, y decretar proscripciones contra ciudadanos pacíficos, virtuosos, sabios é inocentes? Quien el que abusando del decoro público ha hecho de los papeles ministeriales un albañal inundo, en que desahoga sus pasiones y resentimientos, estampando calumnias atroces contra la fidelidad y patriotismo de los ciudadanos oprimidos, para arrancarles la honra y la opinion, despues de haberlos despojado, á unos de sus fortunas, á otros de su existencia? ¿ Quien el que se adjudica treinta mil pesos del tesoro público para pagar esa turba inmensa de espiones, mientras que el soldado mendiga y las viudas de los bravos que perecieron en el campo del honor no tienen con que dar el sustento á sus tiernos hijos? ¿ Quién el que oprime á los representantes de los pueblos haciendo del congreso un instrumento de su despotismo, para cubrir en la opinion sus atrocidades, reagrandando al Estado con cantidades inmensas para sostener una representacion inutil por esclava á sus mismos comitentes? ¿ Quien el que provocó la invasion extranjera sobre el territorio del Estado, auxiliando la destruccion del General Artigas y sus soldados; el que hizo correr en el Entre-Rios la sangre de los patriotas por sostener su infernal ambicion; el que es la causa de la guerra civil que asola los campos de la banda occidental, y el que trata de entregar el pais á un principe extranjero? ¿ Quien el que cooperó cobardemente al asesinato de los Carreras mis hermanos, sin haber manifestado hasta ahora ni un crimen aparente; el que tiene una parte principal en la horrorosa muerte del distinguido patriota D. Manuel

(†) Los SS. Chiclana, Moreno, Pasos, Agrelo, y Castro. Los Coroneles French, Valdenegro, Pagola, Dorrego &c.

Rodriguez: el que ha tenido en estrechas prisiones y confinado á mi hermana D. Xaviera, sin respetar las condiciones que acuerdan al sexo debil hasta los salvages; el asesino de los bravos militares franceses Young, Robert, y Lagresse fusilados sin otro crimen que algunas relaciones de amistad con mi persona, y sin permitirles siquiera el consuelo de elegir su defensor, comprometiendo con tan escandaloso atentado el credito y el honor nacional? Quien es por fin, el cruel asesino perseguidor injusto de mi familia, el que me despojó de la esquadrilla que conduxe de Norte-América para la defensa de nuestra Patria; y el que no pudiendo devorarme ataca mi honor inventando fabulas para ofrecermé en espectáculo á los pueblos, como un malvado, comparado al traydor Toledo, como un perfido vendido á los españoles, como un cobarde que abandonó la causa sagrada de independencia de Sud-América? Preguntelo á todo el mundo, mi amigo, y los hombres justos, todos le señalarian con el dedo al Director Pueyrredon; con el dedo, porque nadie se atreve á hablar contra el tirano sostenido por la logia, y la logia por las bayonetas. Vea V. pues, sino es admirable que este hombre á quien hacen temible sus propios crimines, se atreva á manchar mi reputacion suponiendome en los intereses de los enemigos de la Patria. ¡Perverso! ¡Y á quien acusa de tan horrosa traycion? Permitame V. que le recuerde mis servicios y conducta pasada, para que se vea si es posible el crimen atroz que se me atribuye.

Es bien bochornoso para un hombre de sentimientos hablar de sí mismo, pero es preciso y necesario quando lo exige la defensa del honor. V. sabe, mi paisano, que yo era ya sargento mayor de husares de Leon en España, quando abandoné mi carrera por venir á auxiliar la independencia de nuestra Patria, y que esta determinacion, cuyos objetos sospechó el gobierno peninsular, me costó una rigorosa prision, de que me libró la generosidad de un general ingles. V. recordará y todos los chilenos, que por medio de la revolucion de 4 de setiembre de 811 que promoví con el socorro de mis hermanos y amigos, arrancamos el poder y la autoridad de las manos de los godos mas temibles del pais, que ocupaban los principales cargos en el Congreso, en el Gobierno, en la Administracion y en las armas; y quanto trabajé para apagar la guerra civil en la Provincia de Concepcion, que sostenia D. Juan Rozas con el designio de incorporarla al Estado de Buenos-Ayres. Quando el general español Pareja invadió nuestro territorio, se le unieron todas las tropas veteranas de Concepcion, y fuerte de 7.000 soldados, todo debió sucumbir á su poder, si la actividad de mis esfuerzos auxiliados por el valor y entusiasmo de los Pueblos no hubiera trastornado sus proyectos de reconquista. Así se vio que el pa-

bellon de Chile, vencedor en Yervas-Buenas y San Carlos, se tremoló en las fortalezas de Talcahuano á los cincuenta y cinco dias de marchas admirables, de batallas gloriosas y de providencias fuertes contra los enemigos ocultos de la Nacion. No hallará V. tal vez un solo hombre justo é imparcial, que no hubiese esperado entonces los resultados mas felices para nuestra independencia, si la faccion criminal que me puso en la necesidad de abdicar el mando de las tropas para evitar mayores males; esa faccion que se halla hoy vendida al gobierno de Buenos-Ayres, y que afirma la tiranía de San Martin sobre nuestros Pueblos, no hubiera preferido los intereses de su codicia y ambicion á la causa de la libertad. De la conducta vil de estos traydores resultò la desorganizacion del ejército, mi prision por los españoles armada por las intrigas alevosas de O'Higgins, que executó el infame Vega; los riesgos de perecer al resentimiento de los generales españoles, causado por mi resistencia á sus solicitudes de perdon y arrepentimiento; mi persecucion y la de mis valientes hermanos; la ocupacion y conquista del Estado por las armas españolas, y esa lista de consecuencias horrorosas de dos años de opresion, que sufrieron los pueblos y las familias, del fanatismo cruel y sanguinario de unos enemigos irritados, que solo respiraban venganza y exterminio. V. y todos saben las capitulaciones deshonorantes que firmaron Lastra y O'Higgins, entregando el país al gobierno vacilante de la España, y que teniendo por base la libertad de todos los prisioneros, solo los Carreras fueron excluidos de la amnistia y del cange: dos oficiales generales del país que tanto hicieron por su causa, iban ya destinados á los subterranos de Lima por O'Higgins y Gainza, mientras que los soldados reoctraban su libertad. ¡Qué escandalo para nuestros descendientes! Pero esto no era mas que un consiguiente de la alevosia con que nos habian entregado en manos de los españoles, para que pereciendo al furor de su venganza, no hubiese quien inquietase sus proyectos ambiciosos, é indicar á los Pueblos la traycion y los traydores. Aun hallará V. entre nuestros soldados muchos de los que auxiliamos con dinero al salir de las prisiones, sin embargo del justo dolor que nos causaba la barbaridad de O'Higgins, Lastra y su detestable faccion, en dexar excluidos del cange y al arbitrio de la saña española á dos gefes militares, compañeros de armas, y unidos por las relaciones del paisanage desde la infancia. ¡Y á estos tigres está confiada la felicidad de la Nacion!!! V. sabe y todo Chile la necesidad de la reforma del 23 de Julio de 1814, el voto universal y la alegria publica con que fué recibida la deposicion de un gobierno inepto, traydor, cobarde y despreciado de los pueblos, á quienes habia entregado á los españoles sin su beneplacito; á un gobierno sostenido por una faccion, cuyas

intrigas ambiciosas aniquilando á los hombres que pudieron haber salvado la Patria, proporcionaron á los españoles la ocupacion y conquista de todo el territorio, á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron en Rancagua, y que tal vez habrian sido eficaces si O'Higgins no hubiera atravesado la disposicion de las medidas. Tambien es constante mi actividad en la retirada á Mendoza despues del triste resultado de Rancagua: retirada que executé á la vista del enemigo, y en que venciendo peligros sin numero, salvé los restos del ejército, y mas de 2000 patriotas que huian del acero del vencedor. Con este resto de valientes intenté repasar la cordillera para ocupar la Provincia de Coquimbo, sostener la revolucion y llevar la guerra á la capital hostilizando al enemigo en todos los puntos; pero S. Martin Gobernador de Mendoza, segundando las miras ambiciosas del gobierno de Buenos-Ayres, y dando suelta á su carácter opresor y tirano, me despojó del mando y de las tropas, me calumnió como un cobarde, y abusando de su poder me remitió con mis hermanos y otros oficiales preso á disposicion del Director, quien, como era natural, aprobó esta conducta atroz, y repartiendo los soldados entre los batallones de Buenos-Ayres, desaparecieron con el nombre chileno hasta las esperanzas de su libertad é independencia. Yo reproduje muchas veces mis solicitudes para volver á Chile á hacer la guerra de recursos; pero en vano. Los administradores de la autoridad querian la conquista de Chile y no la restauracion de su libertad; y para tan inicuos proyectos nada podia ser mas perjudicial que la existencia de los Carreras, capaces de todo por la causa de su pais. Así es que la prision ignominiosa y sin causa que padecí baxo la tiranía del viejo Escalada en las convulsiones del año XV. me desengañó enteramente de las miras que se abrigaban sobre Chile, y de la inutilidad de mis esfuerzos patrióticos. A vista del desprecio que merecíamos, no era extraño que todo el mundo se creyese con derecho para insultar á la familia de los Carreras. V. sabe como atentó ese Dupuy comandante de S. Luis contra el honor de la muger de mi hermano D. Juan José, que apenas pudo salvar la presencia de un criado fiel que supo contenerlo por la fuerza en su bárbaro atrevimiento; cuyo suceso dio mérito á un sumario en que Dupuy fue absuelto y mi hermano desterrado. Era ya imposible sufrir tan repetidos insultos, y me determiné á pasar á los Estados Unidos de Nort América. Nadie ignora lo que yo hice allí por mi Patria. Antes de un año estaba de vuelta con una escuadrilla capaz de dominar el Pacifico y poner al enemigo en conflictos. Pero este rasgo de patriotismo, y la confianza en las promesas del gobierno de Buenos-Ayres, estaban en oposicion con los intereses políticos de aquella capital sobre Chile, y se decretó mi ruina. Pueyrredon y S. Martin habian recibido el pleyto

Homenaje del traydor O'Higgins, y estaban tan seguros de dominar en Chile baxo la autoridad aparente de este miserable, como de la oposicion de mi carácter, á todo lo que pareciese injusto y ofensivo á la dignidad é independencia absoluta de mi Patria. En fin me quitaron la Esquadra, la disolvieron, me llevaron con mis hermanos á los calabozos, y si conservo la existencia; gracias á mi oportuna fuga del poder de estos malvados. Destituido de todo recurso pasé á Montevideo, en donde recibí del gobierno Portugues una acogida compasiva y generosa, y en donde han tratado estos monstruos de perseguirme, sin detenerse en los medios, haciendo escribir al frances Lavaysse libelos infamatorios á Nort América, para representarme ántes aquella Nación heroyca como un hombre sin honor y sin virtudes. Mis hermanos fugaron por tierra, fueron sorprendidos en Mendoza, tratados como facinerosos y fusilados barbaramente como traydores sin haberlos juzgado. Mi padre D. Ignacio que acababa de venir de la Isla de Juan Fernandez en que lo tenian preso los Españoles por patriota, fue, como un criminal, cargado de cadenas, y encerrado en un calabozo á la edad de 86 años. El Congreso de Buenos-Ayres, á quien represente estos atentados y reclamé contra la violacion de todos los derechos se hizo sordo á mis clamores, y á los de mi familia afligida por la mas encarnizada persecucion. Mi cuñada la viuda de mi infortunado hermano D. Juan José ha sido encerrada en un monasterio; mi suegra en la edad de cincuenta años ha sido confinada á Mendoza con una numerosa familia y entregada en brazos de la miseria y desesperacion. Todos mis amigos, sin otro crimen que serlo, gimen en la prision ó en el destierro: mi hermana Doña Xaviera después de un arresto é incomunicacion indigna de su sexo, ha sido confinada en las aldeas casi desiertas del interior. Uno de mis sirvientes sólo por serlo se halla en Mendoza cargado de cadenas; y otro criado de mi hermano D. Juan sufrió por la misma causa la infamia de doscientos azotes y un presidio por diez años. Nuestras propiedades están ó embargadas ó saqueadas al arbitrio de la venganza de nuestros tiranos.

Los escritores mercenarios del Gobierno de Buenos-Ayres y Chile tienen pensionadas sus plumas sobre el tesoro público para disfrazar la justicia de mis clamores, é inventarme delitos que puedan neutralizar el horror con que los pueblos y las naciones deben mirar tan atroces barbaridades.

¡Y bien mi amigo! á vista de estos hechos públicos y notorios en ambos estados, preguntemos á los pueblos, á los hombres justos, á las almas sensibles de todos los paises ¿Que recurso le queda á un americano que en recompensa de señalados servicios se le trata con este sanguinario furor, que no es oido ante la ley, y que se le asecha en todas partes para devorarlo?

¿No tendrá un derecho fundado en la naturaleza para defenderse de tan dura tiranía? Sí: la naturaleza y el odio justo de los Pueblos vengarán un día tantos agravios: yo serviré siempre al partido de los libres: pelearé á su lado mientras exista: y si me abandona la suerte en medio de mis esfuerzos, moriré invocando el auxilio de las generaciones futuras en favor de la libertad de la Patria, contra la ambición de sus crueles opresores.

Dispense V. mi amigo que me habia exaltado en la efusion de mi dolor: muestre V. esta carta á nuestros amigos para que examinando los hechos que fundan las falsas denuncias del director Pueyrredon, y comparando mi conducta y servicios con los de este Sibarita, hagan justicia á los sentimientos patrióticos que animarán hasta el ultimo aliento de este su amigo &c.

JOSE MIGUEL DE CARRERA.

P. D.

Iba ya á cerrar, quando recibí algunos números del periódico de Buenos-Ayres titulado *El Abogado Nacional*.—Otro papel sin firma, sin data y sin autor, que se dice—“Resumen documentado de la causa criminal seguida y sentenciada por la comision militar, contra los reos Carlos Robert &c. &c. por el delito de conspiracion contra las supremas autoridades de las Provincias Unidas y de Chile en Sud-América,”—“y el número 18 del Duende de Santiago de Chile.” Al ver estos papeles es preciso admirar el furor con que el Gobierno se ha propuesto atacar mi honor á toda costa, y hacerme aparecer como un perdido en el concepto de los pueblos. Pero ya se ve, tiene poder para impedir que circulen mis defensas: autoridad para oprimir la libertad de la imprenta, y dinero del Estado para pagar á manos llenas á las plumas venales que escriben por especulacion. En quanto al *Abogado Nacional*, lejos de quejarme de sus injurias groseras, le quedo á ellas muy reconocido. De autores como D. PEDRO AGRELO, no son las injurias, son los elogios los que ofenden el honor y delicadesa de un buen ciudadano. Sobre el *Resumen Documentado* nada tengo que decir, sino referirme á su lectura. Ocúpese V. un rato de ella, y verá que estos miserables franceces han sido asesinados por el Sr. Pueyrredon con barbaridad inaudita: por un *tal vez*. Sí: lea V. aquel parentesis del folleto en que se dice por el Redactor (*tal vez por el bárbaro medio de un asesinato*), y se desengañará. Lea V. el proyecto en que se les supone complicados, y no dudará un solo instante del complot formado para

matar á estos infelices extranjeros, sin otro fin que escribir despues un gran folleto de letra de molde, y decir á los pueblos que yo fui la causa de su infortunio; y para darse una gran importancia suponiendo conjuraciones de todas partes, y que la Nacion tome un interes en conservarlos. Napoleon tambien inventó la maquina infernal: los franceses cayeron en el lazo: y al poco tiempo se hizo emperador. ¿A quien le cabe en la cabeza que unos extranjeros sin saber ni el idioma del pais, y sin relaciones algunas habian de ir á Chile á asesinar á S. Martin, á O'Oiggins y otros gefes depositarios del poder y la fuerza, y que estos hombres pudleran persuadirse que con matar tres sujetos, ya quedaba trastornado el Gobierno, arruinada la faccion dominante, y colocado Carrera en la suprema direccion? Si se hubiera probado la existencia de planes tan desatinados, hubiese sido mas justo curar á sus autores como locos, que no fusilarlos como delincuentes. Pero lea V. mas abaxo, y hallará que en este plan entraba el ir yo de incognito á Buenos-Ayres para unirme á los mal contentos.... y *descambar una noche, despues que hubiesen entrado mil hombres poco á poco con destinos varios y fingidos, cuya estratagema llevaba por objeto distraer la vigilancia del gobierno; y que Artigas debia hacer de su parte todo el posible esfuerzo para el mismo intento.....* ¿Y de donde salian estos mil hombres; con que se pagaban, como se arriaban, como se juntaban. como se les hacia guardar secreto, como se conducian estando yo en un pueblo extranjero y baxo la policia de su gobierno, sin recursos y sin poder? ¿Y en donde están *estos destinos varios y fingidos* para disfrazar mil hombres, en donde el espionaje no dexa entrar una oarta? ¿Y quales son los medios de D. José Artigas en su actual situacion para auxiliar un plan semejante á la distancia de mas de doscientas leguas? ¿Y que dice V. y dirán los hombres imparciales de todo el mundo del merito que se hace del sobresalto de Robert y Lagresse en el acto de recibirseles sus confesiones? Sin embargo V. sabrá que sobre la delacion de este plan imposible, hecha por un delator oculto, cuyo nombre no se ha dado á luz por no ofender su *delicadeza*; y sobre el gesto ó la sorpresa que dicen que manifestaron los pretendidos reos en sus declaraciones, es que se les ha executado sin misericordia como consplradores contra el Estado de las Provincias Unidas, aunque no aparece una sola expresion que indique proyecto contra los mandones de Buenos-Ayres; y despues de esto se asegura que murieron por mis sugeriones. ¿Qué credito ganará nuestra pobre Patria entre las Naciones con una conducta tan atroz de parte de los que gobiernan las repúblicas de Sud-America! Vea V. con atencion las cartas de Robert, Lagresse y mi hermana, y no hallará V. en sustancia mas que expresiones de consuelo y esperanzas,

que dan á un amigo en el destierro y en el infortunio. No dude V. que si estas cartas hubieran sido escritas á otro que no fuese D. José Miguel Carrera, los franceses habrían sido despreciados, y quando mucho se les hubiera mandado salir de las provincias por amigos de un partido contrario al que sostiene al gobierno. ¡Pero asesinarlos! Esto no se vé ni entre caribes.

El núm. 18 del Duende de Santiago es un texido de calumnias é injurias en que su autor traspasa los límites del pudor y la decencia, y que me pone en la vergonzosa necesidad de contestarlo en la parte mas esencial, pues que detenerme en sus ridiculeses seria nunca acabar: por este medio V. y otros amigos quedarán al corriente de todos los sucesos.

Se me acusa de robos en la capital de Lima y en Chile— Contaba catorce años quando fui á Lima á ruegos de un tio que me tenía una decidida inclinacion: quizo tratarme con una estrictez á que no estaba acostumbrado y me determiné á dexarlo, como lo hice, para volverme á mi casa en la primera oportunidad. Mientras llegaba el tiempo de mi partida D. Xavier Rios íntimo amigo de mis padres me llevó á su casa y se encargó de mi asistencia: ocurri á el por las cortas cantidades de dinero necesarias para mis gastos, y me las acordó: todo el dinero que tomé de él de que le dexé recibo ascendió á mil doscientos pesos: quando volví á mi país exigió Rios de mi padre esta cantidad, y mi padre se negó á pagarla en el momento, quejoso de que Rios me hubiese autorizado para separarme de la persona á quien estaba entregado: hubieron contestaciones entre ellos y al fin se convinieron amistosamente cubriendo mi padre mi recibo: durante mi permanencia en Lima de siete meses viví considerado y jamas me vi ante los tribunales ni en las carceles como consta á todo Lima.

Lavaysse por consejo de Pueyrredon me apropió el robo que se hizo en Colina en 1803 á un correo estando yo en Lima. Este malvado publicó su calumnia en la Abeja Americana en Filadelfia, en una carta escrita al editor Chodron que contenia un sin número de improperios contra mi persona, atestiguandolos con el congreso y el ejecutivo de las Provincias Unidas. Apenas recibí yo este periódico que representé al congreso para que desdixese la carta de Lavaysse; pero S. A. tan justo como los demas se tragó la respuesta que aconsejaba la justicia y el honor, porque le convenia y porque estaba en aquella asquerosa intriga.

El robo en el almacén de D. Benito Faez si mal no me acuerdo sucedió en 804; fué de 2000 pesos pertenecientes á mi padre con quien me hallaba en su hacienda de S. Miguel á doce leguas de la capital, quando en mi presencia recibió la noticia de aquel pequeño contraste. Faez es muerto: pero no su socio D. Santos Echavarria que conoce, sin duda, los autores de este crimen.

Se multiplican las pruebas de la inaudita perfidia de mis enemigos. ¿Que hacer para vindicarme de acusaciones tan ridiculas como falsas, inventadas por enemigos revestidos del poder y que saben es necesaria mi ruina para ocultar sus crímenes? Consuelame al menos que mis compatriotas están penetrados de mi inocencia, y esperando el feliz momento de sacudir el nuevo yugo que les oprime para defender mi honor y hacerme justicia.

Tambien se me acusa de un asesinato, que se supone haber hecho yo en Chile, y que obligó á mi padre á mandarme á España. — Esta es otra de aquellas imposturas abominables que se imprimen quando solo se escribe para calumniar. Toda mi familia, y casi todos mis amigos y conocidos saben que yo fui á España á disgusto de mi padre, y que esta es la primera vez que se me atribuye un asesinato. Si yo tuviera la fiereza que por desacreditarme me atribuyen mis enemigos, la habria satisfecho sin censura en los conjurados, que á la direccion de Don Juan Mackenna atentaron contra mi vida y la de mi familia en 811 y 812; y á quienes perdóné con la generosidad que saben todos en Chile. Si estuviera en los principios de un hombre honrado volver injuria por injuria, yo podria hacer una relacion fiel de la conducta de mis enemigos sobre los mismos crímenes que me imputan, capaz de hacerles cubrir el rostro con las dos manos para no ver su ignominia; pero esta baxeza me haria indigno de mí mismo y del aprecio de los hombres que aman las virtudes de la moderacion.

Se me acusa de falcedad en mi manifesto — Fundase el cargo en un informe de D. Juan Mackenna, y en algunos pasages de la historia de un tal N. agregados por Irizarri en la parte politica de Chile; pero nadie ignora que Mackenna fué mi mortal enemigo hasta su muerte, y que Irizarri es su cuñado, y perteneciente á una familia rival de los Carreras antes y despues de la revolucion. Mis enemigos están en poder y yo indefenso: ellos pueden forjar documentos, urdir intrigas, é inventar calumnias. A mí no me queda otro recurso que protextar contra los ataques que me prepara un enemigo armado del poder y la fuerza, y citar á mis acusadores ante el tribunal justo de la Nacion en libertad. Pero si el manifesto es falso ¿porqué no se impugna? ¿Porqué se prohibe su circulacion encerrando y desterrando á las personas que lo reciben? ¿Acaso la relacion de hechos notoriamente falsos pueden perjudicar á los gobiernos? ¿Acaso un impostor que miente ante la nacion con descaro, puede hacerse su idolo ó su caudillo? ¿Porque pues este rigor en cerrar á mi manifesto todas las puertas de Chile y Buenos-Ayres?

Se me acusa de cobardía en la accion del Roble — Querria no hablar en este particular por no parecer un fanfarron á los ojos del que nó sepa que me obligan á defenderme, y que no teniendo

ni queriendo miserables gentes que presten sus firmas en mi servicio, es preciso que yo dé la mia—Descanzaba en el Roble como á 500 toesas de la infantería de la Division que mandaba O'Higgins baxo mis ordenes: sorprendida esta en la madrugada del 17 de Octubre de 1813 por el abandono é ignorancia de su gefe, ví mi tienda atacada de la fusilería enemiga: con dificultad subí á la batería del capitan Morla á quien dí mis ordenes en aquel momento: subiendo á la altura encontré en fuga abierta el destacamento de granaderos que mandaba el capitan Bustamante; obligué á este oficial á volver á su formacion: con el teniente coronel Calderon, con el capitan Barnechea, y una ordenanza baxé á reconocer la caballería enemiga; me avisó Calderon del peligro que nos amenazaba la carga de una partida, y muy pronto nos vimos obligados á retirarnos; pero nos fué imposible tomar el estrecho camino que conducia á la altura; así es que me encontré solo y encerrado por el enemigo contra el Ytata en cuya margen derecha tenia una batería: no me quedaba otro recurso que el de morir ó caer prisionero; me decidí á lo primero, y caí sobre el coronel Olate que era el que me perseguia mas de cerca; le dí un tiro de pistola quemandole la cara con la polvora; pero felizmente para él, la bala habia quedado en la cañonera: uno de sus lanceros me dio en este momento una lanzada en el costado izquierdo; mi segunda pistola saltó: viendome con mi caballo herido de dos balas, sin pistolas y sin poder atropellar á mis enemigos para volver al campamento, me arrojé al Itata á nado á la vista de los realistas que servian la batería del lado opuesto; mis perseguidores no osaron alcanzarme por temor á las corrientes, libre de aquel mal momento repasé el rio del mismo modo: llegué á la division que mandaba el Brigadier Carrera, situada á legua y media de nuestro campo, y con ella marché en auxilio de la sorprendida, que fué victoriosa por su corage como dixe en mi parte al gobierno inserto en el Monitor Araucano. Olate testigo de este suceso está hoy en Montevideo, y aun conserva en su rostro pruebas de esta verdad. — Diga ahora el S. O'Higgins si fué cierto que en la accion del 5 de agosto sobre Chillan se arrodilló detras de un parapeto para guardarse del fuego enemigo en el momento de mas peligro, y que el coronel Mackenna lo levantó tomandolo de un brazo y diciendole *levantese V. que Carrera lo observa*— Digame igualmente que hizo de su extraordinario valor el 26 de agosto de 814 en Maypú, porque lloraba como una criatura en presencia de sus oficiales, y porque imploró un perdon al siguiente dia por medio del coronel Portales. — Diga por que huyó el 4 de octubre de Santiago y no paró hasta llegar á Mendoza — Pero mas que no lo diga, su conciencia hará traycion á su hipocresía.

Se me acusa de falsedad en suponer que habia servido en el

ejército de España de sargento mayor del regimiento de Husares de Leon— En esta parte solo puedo referirme á las patentes originales de mis empleos militares hasta el de sargento mayor; al real despacho de mi licencia, que conservo en mi poder; y al testimonio de mis inmediatos gefes el coronel Manso de Larnesio, el coronel Freyre de Madrid, y del inspector general Balcarce, que me hizo sargento mayor y comandante interino de Husares de Leon. Yo protesto que tendré el mayor gusto en manifestar mis despachos originales á todo el que quiera ver con sus propios ojos la impudencia con que el Duende en las gazetas y periodicos, todos pagados por los directores, se ensartan calumnias é imposturas, para que valgan por lo que pueden valer.

Se dice que soy un hombre sin educacion, despreciable é indigno de que los Exmos. SS. San Martin y O'Higgins se rebajasen á contestar mi manifesto—; Y quienes son estos dos grandes Hombres? ; O'Higgins y San Martin!!!... Todos en Chile saben que fuimos siete hermanos conocidos por hijos de un mismo Padre, y que hemos recibido una educacion qual permitia el pais á una familia decente, y que hemos llevado siempre, y sin causarnos vergüenza, el apellido de Carrera. Si aquellos Excelentísimos Señores y el autor del Duende son personas de alta gerarquía, y si han tenido educacion de Príncipes, eso allá se lo saben muy bien los Pueblos de Chile. Yo me ruborizaria de entrar en contextaciones indecorosas sobre este punto de ningun influxo sobre el asunto de que se trata. Si el autor del Duende ha querido ensuciar su periódico con groseras calumnias apenas tolerables en la plebe soez, su baxeza no debe ser la norma de mi conducta, ni me autoriza para traspasar la raya de la moderacion y la decencia. Sea cada uno lo que fuese, mi gloria la hago consistir en haber servido á mi Patria con honor; y mi honor, en respirar este sentimiento en todos los instantes de mi vida.

NOTA PARA LOS HOMBRES JUSTOS.

En la gazeta de 28 de diciembre dixo Julian Alvarez, que las cartas de Robert y Lagresse y sus deposiciones acreditaban los asesinatos que iban á executar en las personas de los SS. San Martin y O'Higgins comprados por los traydores, y de la conjuracion que dexaban por abortar en este pueblo, son testimonios que cluden toda interpretacion" Lease el resumen documentado y se verá la falacidad de esta asercion.

IMPRENTA FEDERAL.

POR WILLIAM P. GRISWOLD Y JOHN SHARPE.